CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA
CONGRESO REPÚBLICA
18 OCT 2021
Recibido por:
Hora 10:50 am

Moción de Orden del Día N° 692

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 OCT 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:17 a.m.

MOCION DE ORDEN DEL DIA

Los Congresistas de la República que suscriben, en el ejercicio de lo dispuesto en el artículo 97° de la Constitución Política del Perú y el artículo 88° del Reglamento del Congreso de la República, proponemos a la Representación Nacional la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 88° del Reglamento del Congreso de la República, este puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público, promoviendo un procedimiento de investigación que garantice el esclarecimiento de los hechos y la formulación de conclusiones y recomendaciones orientadas a corregir normas y políticas y/o sancionar la conducta de quienes resulten responsables.

Que, en fecha 13 de mayo de 2021, mediante Moción de Orden de Día N° 14383 se aprobó conformar una Comisión Investigadora Multipartidaria encargada de investigar e identificar las supuestas irregularidades en el Proceso de Contratación y Construcción del Nuevo Hospital Regional Manuel Nuñez Butrón, el Hospital Materno Infantil de Juliaca, el Hospital de Ilave y otros, con un plazo para determinar sus conclusiones y/o recomendaciones de 50 días calendarios.

Siendo que dicha Comisión no logró culminar su informe final y que este sea aprobado o desaprobado en el Pleno del Congreso, siendo así dicha Comisión de Investigación requiere terminar su proceso y finalidades para los cuales fue constituido.

No obstante, a ello mediante Oficio N° 105/2020-2021/CIP-CR de fecha 16 de julio de 2021 el Presidente de la Comisión Investigadora antes citada, presentó su informe final a la Oficina de Oficialía Mayor del Congreso de la República, es así que nunca se dio tramite alguno al mismo. Pero dado que a la fecha la situación de impunidad respecto a estos hechos aun se mantienen en relación a los hechos investigados y de probable connotación penal, y dado la urgencia de retomar estas investigaciones, con un plazo adecuado y actualizar las investigaciones y/o complementarlas a manera de tener mayor sustento probatorio objetivo, es que urge la necesidad de instalar nuevamente una Comisión investigadora Multipartidaria encargada de investigar e identificar las supuestas irregularidades en el Proceso de Contratación y Construcción del Nuevo Hospital Regional Manuel Nuñez Butrón, el Hospital Materno Infantil de Juliaca, el Hospital de Ilave y otros

En consideración a los hechos descritos por la Comisión anterior, y por no haber culminado los fines tal Comisión Investigadora, es que amerita una exhaustiva investigación y los plazos prudenciales para el mismo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA
18 OCT 2021
Recibido por: 10:35am

Por las consideraciones expuestas, proponemos lo siguiente:

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 18 **de** octubre **de** 2021

Con acuerdo del Consejo Directivo,

pasó a la Agenda del Pleno.-

EDUARDO A. MEJÍA GARCÍA
Jefe del Departamento de Redacción
del Diario de los Debates
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

El Congreso de la República;

ACUERDA

Crear una Comisión Investigadora, de conformidad con el artículo 97° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 88° del Reglamento del Congreso de la República, para que en un plazo de 90 días calendarios, se encargue de investigar e identificar las supuestas irregularidades en el Proceso de Contratación y Construcción del Nuevo Hospital Regional Manuel Nuñez Butrón, el Hospital Materno Infantil de Juliaca, el Hospital de Ilave y otros, por parte del Gobierno Regional de Puno.

Lima, 07 de Octubre de 2021.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI *

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE LUIS FLORES ANCACHI *

CONG. WILSON QUISPE

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA